

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2026/02392 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2026/599 de fecha 26 de febrero de 2026, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en el concejal de este Ayuntamiento D. Sebastián Torres Adán para la celebración del Matrimonio civil a realizar el próximo 27 de marzo de 2026, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: Dña. L. N. Ll. y D. J. F. C. P.

Alboraya, 26 de febrero de 2026.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

